



H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN, PUE.

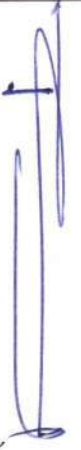
2024-2027

LISTA DE ASISTENCIA AL COPLADEMUN

MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA A 20 DE MARZO DE 2025



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
TLAHUAPAN
Ser por una vocación y resultados

No	LOCALIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	TLAHUAPAN	C. Rosiceli Díaz Hernández	Presidente Municipal	
2	TLAHUAPAN	C. Adan Jurado Lara	Secretario General	
3	TLAHUAPAN	C. María Leticia García Sánchez	Contralor Municipal	 
4	TLAHUAPAN	C. Ana Karen Guzmán García	Tesorero Municipal	
5	TLAHUAPAN	Ing. Alejandro Arriola Loyo	Director De Obras Publicas	
6	TLAHUAPAN	C. Josué de Jesús Estandilado	Sindico Municipal	
7	TLAHUAPAN	C. Inocencio Espinoza Pérez	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	
8	TLAHUAPAN	C. Elided Silva Pastrana	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	



H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN, PUE.
2024-2027
LISTA DE ASISTENCIA AL COPLADEMUN
MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA A 20 DE MARZO DE 2025



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
TLAHUAPAN
CERRAR CON VOLUNTAD Y RESPONSABILIDAD

No	LOCALIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
9	TLAHUAPAN	C. Alan Gabriel Reyes García	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	
10	TLAHUAPAN	C. Amanda Roldan Sosa	Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	
11	TLAHUAPAN	C. Héctor Roldan Portal	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	
12	TLAHUAPAN	C. Brigitte Yadira Osorio Davalos	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud	
13	TLAHUAPAN	C. María Isabel Larios García	Regidora de Salubridad Pública y Asistencia Pública	
14	TLAHUAPAN	C. Jeraldí Juárez de Jesús	Regidora de Igualdad de Género	
15	SANTIAGO COLTZINGO	C. Ivan de Jesús Hernández	presidente de la Junta Auxiliar de Santiago Coltzingo	
16	SAN JUAN CUAHTEMOC	C. Néstor Coria Landeros	Presidente de la Junta Auxiliar de San Juan Cuauhtémoc	



H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN, PUE.
2024-2027
LISTA DE ASISTENCIA AL COPLADEMUN
MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA A 20 DE MARZO DE 2025



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
TLAHUAPAN
Gobernar con vocación y resultados

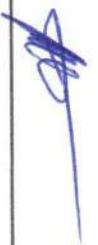
No	LOCALIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
17	GUADALUPE ZARAGOZA	C. Roberto Sanchez Rojas	Presidente de la Junta Auxiliar de Guadalupe Zaragoza	
18	SAN RAFAEL IXTAPALLUCA	C. Marco Antonio Ojeda Rios	Presidente de la Junta Auxiliar de San Rafael Ixtapaluca	
19	SAN PEDRO MATAMOROS	C. Salvador Trejo Mena	Presidenta de la Junta Auxiliar de San Pedro Matamoros	
20	SAN MIGUEL TIANGUISTENGO	C. Ana Karen Altamirano Díaz	Presidente de la Junta Auxiliar de San Miguel Tianguistengo	
21	SANTA MARÍA TEXMELUCAN	C. Emilio Rosas Pérez	Presidente de la Junta Auxiliar de Santa María Texmelucan	 AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA AUXILIAR SANTA MARIA TEXMELUCAN 2025-2028
22	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	C. Jose Luis Lazcano Olvera	Presidente de la Junta Auxiliar de Ignacio Manuel Altamirano	
23	INSPECTOR MUNICIPAL LA UNIÓN	C. Rogelio Pérez Contreras	Inspector Municipal la Unión	
24	INSPECTOR MUNICIPAL MOXOLAHUAC	C. Juan Carlos García Pinto	Inspector Municipal Moxolahuac	



H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN, PUE.
2024-2027
LISTA DE ASISTENCIA AL COPLADEMUN
MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA A 20 DE MARZO DE 2025



TLAHUAPAN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Trabaja con vocación y equilibrio

No	LOCALIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
25	INSPECTOR MUNICIPAL LAS DALIAS	C. Silvia Eulogio Díaz	Inspector Municipal las Dalias	
26	MUNICIPAL DOMINGO ARENAS	C. Jorge Candelario Miranda Muñoz	Inspector Municipal Domingo Arenas	
27	INSPECTOR MUNICIPAL LA GRANJA	C. José Luis Cervantes Peña	Inspector Municipal la Granja	
28	INSPECTOR MUNICIPAL LAS DELICIAS	C. Rosa Weiss Ceballos	Inspector Municipal las Delicias	
29	INSPECTOR MUNICIPAL LA PRECIOSITA	C. Hugo Juárez Matínez	Inspector Municipal la Preciosita	
30	MUNICIPAL SAN MARTINITO	C. Germán Hernández Palomares	Inspector Municipal San Martinito	
31	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	C. Josue Anival Juárez Sánchez	Inspector Municipal de Ignacio López Rayón	
32	MUNICIPAL DE NUEVO TLAHUAPAN	C. Armando Sánchez Morales	Inspector Municipal de Nuevo Tlahuapán	



H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN, PUE.
2024-2027
LISTA DE ASISTENCIA AL COPLADEMUN
MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA A 20 DE MARZO DE 2025



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
TLAHUAPAN
Servir con vocación y resultados

No	LOCALIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
33	SANTA CRUZ OTLATLA	C. Marvin Cuellar de Jesús	Inspector Municipal de Santa Cruz Otlatla	



RESIDENCIA AUXILIAR
SANTA MARIA
TEXMELUCAN
2025-2028



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR MATAMOROS, 2025-2028

El Ayuntamiento de Tlahuapán, en las instalaciones de la presidencia municipal, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 y 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Municipal del Estado de Puebla, a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2025:

La C. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN;

El C. Juan Gabriel Reyes García Regidor de Regiduría de Regiduría de Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; ---
Lic. Silvestre Silva Pastrana Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; ---

IV. Lic. Encencio Espinoza Pérez Regidora de Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; ---

V. El C. Héctor Roldán Portal Regidor de Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; ---

VI. La C. María Isabel Larios García Regidora de Regiduría de Salud Pública y Asistencia Pública; ---

VII. La C. Amanda Rodríguez Sosa Regidora de Regiduría de Educación, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; ---

VIII. La C. Brigitte Yañez Osorio Davalos Regidora de Regiduría de Asistencia a las Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; ---

IX. La C. Rosalinda Juárez de Jesús Regidora de Regiduría de Igualdad de Género; ---

X. El C. Josué de Jesús Estanislado Sánchez Regidor de Regiduría de Igualdad de Género; ---

El C. Alejandro Bola Loyo, Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del COPLADEMUN;

C. Jesús Madrid Alvarado representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en Planeación;

SECRET
EXTERIOR
MEXICO

OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA DEL COMITE DE INVESTIGACION PARA EL MUNICIPIO DE TLANTEYALTEPEC

El presente documento tiene como finalidad proporcionar a la comunidad municipal de Tlanateyaltepec, Oaxaca, la información necesaria para la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo Urbano. El documento está dividido en tres partes: la primera describe el contexto urbano y social del municipio; la segunda presenta los lineamientos generales para la elaboración del plan; y la tercera describe el proceso de participación ciudadana que se llevará a cabo.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano es un instrumento de planeación que define la estructura espacial del municipio, así como las políticas y programas de desarrollo urbano. El plan debe ser elaborado de manera participativa, involucrando a todos los sectores de la comunidad. El proceso de elaboración del plan se llevará a cabo en tres etapas: la primera es la elaboración del diagnóstico urbano; la segunda es la elaboración del plan; y la tercera es la implementación del plan.

El presente documento es el resultado de un proceso de consulta ciudadana que se llevó a cabo en el municipio de Tlanateyaltepec. El documento contiene las opiniones y sugerencias de la comunidad, así como los lineamientos generales para la elaboración del plan. El plan municipal de desarrollo urbano será el instrumento que guíe el desarrollo urbano del municipio en los próximos años.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**

municipio de TLAHUAPAN, Puebla, en las instalaciones de presidencia municipal, ubicado en Colonia centro s/n, siendo las 11:00 horas del día 20 de marzo de 2025, se encuentran reunidos en presidencia municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla; expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla; a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de TLAHUAPAN, sucesivo COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2025:

La C. Rosiceli Díaz Hernandez, Presidenta Municipal de TLAHUAPAN y Presidente del COPLADEMUN;

El C. Alan Gabriel Reyes García Regidor de Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; ---

La C Elided Silva Pástrana Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; ---

La C Inocencio Espinoza Pérez Regidora de Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; ---

El C. Héctor Roldán Portal Regidor de Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; ---

La C. María Isabel Larios García Regidora de Salubridad Pública y Asistencia Pública.; ---

La C. Amanda Roldan Sosa Regidora de Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; ---

La C. Brigitte Yadira Osorio Davalos Regidora de Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juveniles.; ---

La C. Jeraldi Juárez de Jesús Regidor de Regidor de Igualdad de Género.; ---

El C. Josué de Jesús Estanislado, Síndico Municipal;

El C. Jerald Arriola Leyva, Regidor de Obras Públicas y Secretario Técnico del COPLADEMUN;

C. Verónica Cervantes, Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación;

PRESIDENCIA AUXILIAR

**SAN RAFAEL
INTAPULCAN
2025-2028**

**SAN JUAN
CUAUHTEMOC
2025-2028**

**INSPECTORIA AUXILIAR
SANTA CRUZ OTATLA
2025-2028**

Página 2 de 11



INSPECTORIA AUXILIAR
COLONIA LAS DELICIAS
2025-2028

Roa



PRESIDENCIA AUXILIAR
SAN MIGUEL
2025-2028



PRESIDENCIA AUXILIAR
GUADALUPE ZARAGOZA
2025-2028



PRESIDENCIA AUXILIAR
IGNACIO MANUEL
ALTAMIRANO
2025-2028



INSPECTORIA AUXILIAR
COLONIA LA GRANJA
2025-2028

PRESIDENCIA AUXILIAR
SAN RAFAEL
IXTAPALUCAN
2025-2028

PRESIDENCIA AUXILIAR
SAN JUAN
CUAUHTEMOC
2025-2028

INSPECTORIA AUXILIAR
SANTA CRUZ OTLATLA
2025-2028

INSPECTORIA AUXILIAR
SAN FRANCISCO
UNION
2025-2028

INSPECTORIA AUXILIAR
GUADALUPE
LAS DALIAS
2025-2028



INSPECTORIA AUXILIAR
NUEVO TLAHUAPAN
2025-2028

PRESIDENCIA AUXILIAR
SANTA MARIA
TEXMELUCAN
2025-2028

Mano Sánchez Morales, Inspector Municipal de Nuevo Tlahuapán y vocal del coplademun, de este municipio;
El C. Marvin Cuellar de Jesús, Inspector Municipal de Santa Cruz Otlatl, vocal del coplademun, de este municipio;

Importancia del seguimiento a través del COPLADEMUN.

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del punto uno del Orden del Día, la Presidenta Municipal y Presidente del COPLADEMUN, la C. Rosiceli Díaz Hernández, agradece la asistencia y da una más cordial bienvenida a las y los integrantes a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2025.

Posteriormente, consulta al Secretario Técnico, Alejandro Arriola Loyo, si se cuenta con el Quórum Legal requerido para llevar a cabo la sesión. Por lo cual el Secretario Técnico realiza el pase de lista a las personas convocadas e informa a la Presidenta del COPLADEMUN que se cuenta con el Quórum Legal requerido para continuar con el desahogo de la sesión.

2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del punto dos del Orden del Día el Secretario Técnico, Alejandro Arriola Loyo, hace lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la estructura del COPLADEMUN y sus funciones.
4. Explicación de la operación de los fondos federales e información de techos financieros.
5. Análisis, selección y priorización de obras y acciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Posteriormente, consulta al Secretario Técnico, Alejandro Arriola Loyo, si se cuenta con el Quórum Legal requerido para llevar a cabo la sesión. Por lo cual el Secretario Técnico realiza el pase de lista a las personas convocadas e informa a la Presidenta del COPLADEMUN que se cuenta con el Quórum Legal requerido para continuar con el desahogo de la sesión.

de Acuerdo COPLADEMUN-01 19 de marzo de 2025: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de TLAHUAPAN aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COPLADEMUN Y SUS FUNCIONES

Continuando con la sesión y en desahogo del punto tres del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla Asesor Técnico en materia de planeación, **El C. Humberto Monroy Jiménez**, uso de la palabra presenta el objetivo del COPLADEMUN, la estructura que lo conforma y sus atribuciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; la Ley de Coordinación de la Administración Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y el Reglamento para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.

Asimismo, destaca la importancia de la participación ciudadana en el COPLADEMUN como un mecanismo para fortalecer la instrumentación y seguimiento a la planeación y programación del desarrollo.

De acuerdo al punto anterior, las personas integrantes del COPLADEMUN se dan por satisfechas de la estructura y operación del órgano de planeación municipal y se continúa con el desarrollo de la sesión.

4. EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES E INFORMACIÓN DE TECHOS FINANCIEROS

En desahogo del punto cuatro del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla Asesor Técnico en materia de planeación, **[el/la] C. [nombre del representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas]**, manifiesta ante las personas asistentes que de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; el Ramo de Ingresos por el cual el Gobierno Federal destina recursos económicos a los municipios en específico a través de los siguientes fondos:

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Territorio del Distrito Federal (FOTAMUN).
- Fondo de Apoyos para el Mejoramiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Anteriormente, continúa con una breve explicación de los Lineamientos del Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025 que corresponden a los principios para su operación, los rubros

**PRESIDENCIA AUXILIAR
SANTA MARIA
TEXMELUCAN
2025-2028**

**INSPECTORIA AUXILIAR
NUEVO TLAHUAPAN
2025-2028**

**INSPECTORIA AUXILIAR
GUADALUPTO
LAS DALIAS
2025-2028**

**INSPECTORIA AUXILIAR
SAN FRANCISCO
LA UNION
2025-2028**

**INSPECTORIA AUXILIAR
SANTA CRUZ OTLATLA
2025-2028**

**INSPECTORIA AUXILIAR
COLONIA LA GRANJA
2025-2028**

**PRESIDENCIA AUXILIAR
SAN RAFAEL
IXTAPALUCAN
2025-2028**

**PRESIDENCIA AUXILIAR
SAN JUAN
COAHUILTEPEC
2025-2028**

específicos en los que se puede realizar obras o acciones y los criterios para la planeación y ejecución de los recursos asignados.

Asimismo, manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública; al cumplimiento de las obligaciones financieras; al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; descargas de aguas residuales; a la modernización de los sistemas de recaudación locales; y mantenimiento de infraestructura.

En este sentido, exhorta a las autoridades municipales para que se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, en la ejecución de obras y acciones con recursos de los fondos mencionados.

De acuerdo con lo anterior, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el C. Jesús Madrid Alvarado, en uso de la voz, procede a informar a las personas integrantes del COPLADEMUN, que de conformidad con los Acuerdos mediante los cuales se señala la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos de los fondos federales antes señalados; así como el calendario mensual de las ministraciones correspondientes, los cuales fueron emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 24 de febrero del 2025 en los que se establece que al municipio de TLAHUAPAN, por concepto de FORTAMUN para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) le corresponde un monto de \$ 39,675,275.00 y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) un monto de \$ 39,615,072.00. Lo anterior representa un total de \$ 79,290,347 para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo anterior, La Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, La C. Rosiceli Díaz Hernández, en uso de la palabra agradece la intervención del representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico del COPLADEMUN, el C. Humberto Monroy Jiménez.

ANÁLISIS, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES
En el desarrollo del punto cinco del Orden de Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, en uso de la voz, hace énfasis en la importancia de realizar la integración del universo de obras y acciones, así como el análisis, selección y priorización de estas en congruencia con la normativa aplicable a cada fondo.

considerando su contribución a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 ANEXO 2.

A continuación se da a conocer la intervención de las personas integrantes del COPLADEMUN, con la finalidad de que expongan las principales necesidades de las Juntas Auxiliares de cada centro de población que representan.

Acto seguido, La Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, La C. Rosiceli Díaz Hernández, da el uso de la voz al resto de las personas integrantes del COPLADEMUN, para que expresen sus opiniones y formulen propuestas relacionadas con la integración del universo de obras, reiterando que estas propuestas deben alinearse y contribuir con lo establecido en el documento rector de la planeación municipal.

Después de manifestadas las necesidades y propuestas de las personas integrantes del COPLADEMUN, el secretario técnico del COPLADEMUN, El C. Jesús Madrid Aparado, integra las obras y acciones que conforman el Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de esta acta y se detallan los siguientes rubros para cada obra o acción:

1. Número consecutivo;
2. Nombre de la obra o acción;
3. Descripción de la obra o acción;
4. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad);
5. Monto estimado de la obra o acción;
6. Posible origen del recurso y concurrencia; y
7. Estimación del número de personas beneficiarias.

Finalmente, La Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Rosiceli Díaz Hernández, haciendo uso de la palabra, indica que, posterior a la integración del universo de obras, se llevará a cabo la priorización de las obras y acciones que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2025. En consecuencia, acto seguido, las personas integrantes del COPLADEMUN, participan de manera democrática en la selección y priorización de las obras y acciones que generen mayor impacto para el municipio, en beneficio de los sectores de la población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, de pobreza extrema, y atendiendo a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Por lo tanto, el secretario técnico del COPLADEMUN, el C. Humberto Jimenez, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025, que conforman el Anexo 2.

Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes datos para cada obra o acción:

- 1. Numero o clave de la obra o acción; _____
- 2. Nombre de la obra o acción; _____
- 3. Ubicación geográfica _____
- 4. Apertura programática (clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso); _____
- 4. Posible origen de recursos; _____

Expuesto lo anterior, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. Alejandro Arriola Loyo, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación del priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025, y al no tener negativa de los mismos se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo COPLADEMUN-02 20 de marzo de 2025 Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de TLAHUAPAN aprueban por unanimidad de votos la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025.

6. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del punto seis del Orden del Día, la Presidencia Municipal y Presidente del COPLADEMUN, la C. Rosiceli Díaz Hernández, somete a las y los integrantes del COPLADEMUN para verificar si existe alguna otra solicitud adicional que deba ser abordado en la presente sesión. Ante la ausencia de manifestaciones, se da por desahogado el presente punto. Aunado a lo anterior mediante esta asamblea se les informa que la Lic. Rosiceli Díaz Hernández realizará la gestión de las siguientes obras antes las diferentes dependencias gubernamentales:

- 1.-----CONSERVACIÓN DEL CAMINO SANTA RITA TLAHUAPAN - SAN JUAN CUAUHEMOC DEL KM 0+000 AL 8+000.
- 2.-----CONSERVACIÓN DEL CAMINO SANTA RITA TLAHUAPAN - SANTA CRUZ OTLATLA DEL KM 0+000 AL 5+300
- 3.-----CONSERVACIÓN DEL CAMINO TLAHUAPAN - SANTA CRUZ OTLATLA DEL KM 0+000 AL 1+000
- 4.-----PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA MÉXICO DEL CADENAMEN DEL KM 1+000 AL 1+031 EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL IXTAPALUCAN

AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSPECTORIA AUXILIAR
COLONIA LAS DELICIAS
2025-2028

AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024 - 2027
REGIDURÍA DE

AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TLAHUAPAN
Servir con vocación

AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA AUXILIAR
SANTA MARIA
TEXMELUCAN
2025-2028

5. ----- PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO DE TLAHUAPAN.
----- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON ENERGIA SOLAR, EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.-----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, como parte del punto siete del Orden del Día, la Presidenta Municipal y Presidente del COPLADEMUN, la C. Rosiceli Díaz Hernández de COPLADEMUN, agradece la asistencia a las personas integrantes del COPLADEMUN y las exhorta a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho conjuntando esfuerzos que conlleven al desarrollo municipal como resultado de un proceso de planeación efectivo y democrático.

En más puntos a desahogar, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de TLAHUAPAN, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Se levanta la presente acta con sus respectivos anexos, para los efectos legales correspondientes.

C. Rosiceli Díaz Hernández
Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN

C. Alan Gabriel Reyes García
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

C. David Silva Pastrana
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

C. Inocencio Espinoza Pérez
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos



C. Héctor Roldan Portal
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería



C. Maria Isabel Larios Garcia
Regidora de Salubridad Publica y
Asistencia Publica

C. Amanda Roldan Sosa
Regidora de Educación Publica,
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

C. Brigitte Yadira Osorio Davalos
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud

C. Jeraldi Juárez de Jesús
Regidora de Igualdad de Género

C. José de Jesús Estanislado
Síndico Municipal

C. Alejandro Arriola Loyo
Director de Obras Publicas y
Secretario
Técnico del COPLADEMUN

INSPECTORIA AUXILIAR
COLONIA

DOMINGO ARENAS
2025-2026

C. Humberto Monroy Jiménez
Representante del Comité de
Planeación para el Desarrollo del
Estado de Puebla y Asesor Técnico en
Materia de Planeación

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COPLADEMUN DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025.



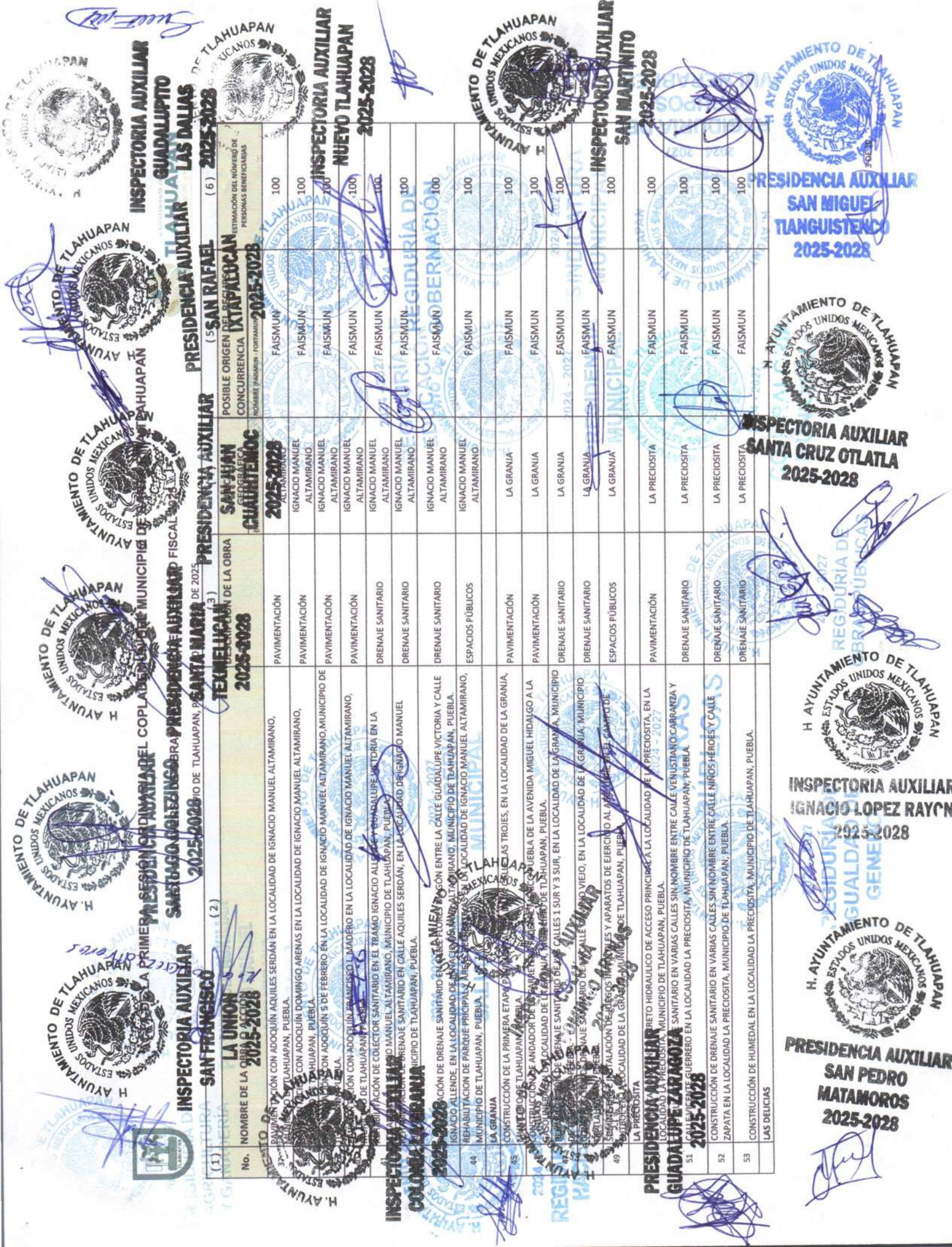
ANEXO 1. UNIVERSO de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025

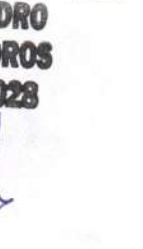
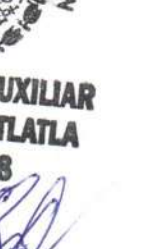
Nota: Agregar las filas que se consideren necesarias.

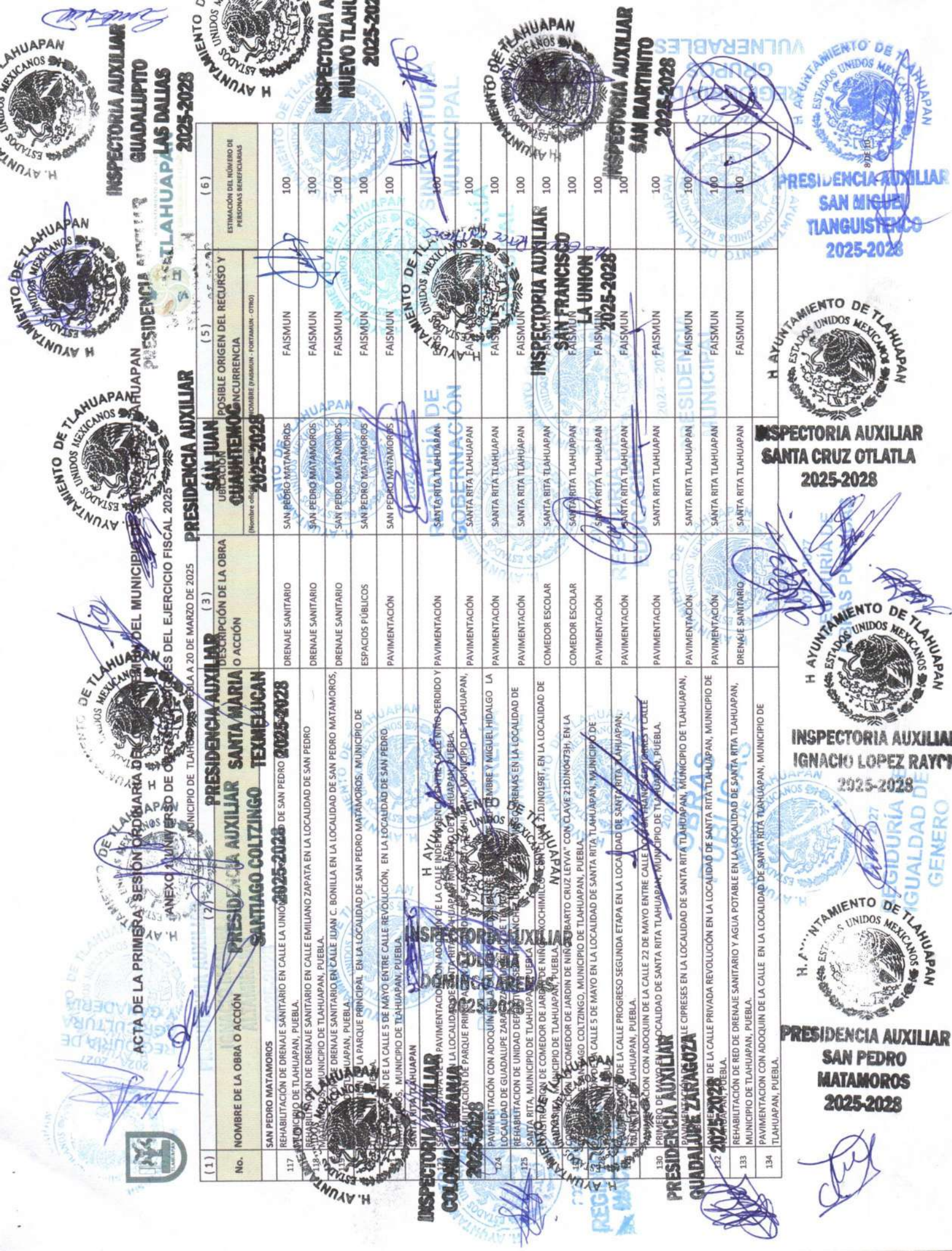


Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025

Nota: Agregar las filas que se consideren necesarias.







INSPECTORIA AUXILIAR

SAN MARTINO
2025-2028

APR 23 1964

REGISTRATION OF



INSPECCIÓN AUXILIAR
NUEVO TLAHUAPÁN

2025-2028

2027
JN

INSTRUMENTO DE

JAPAN
LOS ANGELES



**AGENCIA AUXILIAR
SAN MIGUEL**

INGUISTENCO

0203150

0 M

[illegible]

(1) 2025-2028		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN		UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	PRESIDENCIA AUXILIAR	ESTADO DE TIPO	ESTADO DE TIPO	ESTADO DE TIPO	ESTADO DE TIPO
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN		UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	ESTADO DE TIPO	ESTADO DE TIPO	ESTADO DE TIPO	ESTADO DE TIPO	ESTADO DE TIPO
1	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
2	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	IGNACIO LOPEZ RAYON	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
3	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	VARIAS LOCALIDADES	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
4	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
5	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
6	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	VARIAS LOCALIDADES	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
7	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
8	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
9	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
10	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
11	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028
12	ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	FAISMUN	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028	2025-2028

2

5

WYLLIAR

28 SPAIN MARTIN

887

APP	
-----	--

218

100

214

11,547

ICDPR/2001/1

NUOVO TI AMMIA

2025-2028



DEPARTMENT OF AGRICULTURE

HA AUXILIAR

TEMA

CONCLUSIONS

02/04/20

10

DE
S M

FLA
ICATION
FROM 1980-1983